



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

000179

RECURSO DE INCONFORMIDAD:
RI-62/2019

RECORRENTE:
DANIEL GARCÍA GARCÍA

AUTORIDAD RESPONSABLE:
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL
ELECTORAL Y/O LA SECRETARIA
EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
NINGUNO

MAGISTRADA PONENTE:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, a seis de abril de dos mil diecinueve.

Visto el oficio número TJE-524/2019, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos, mediante el cual da cuenta de la recepción de un **Recurso de Inconformidad** a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del seis de abril del presente año con fundamento en lo dispuesto por los artículos 327, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 37 y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

PRIMERO.- Por recibida la demanda presentada por **C. DANIEL GARCÍA GARCÍA**, en su carácter de Consejero Electoral integrante del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en contra de "LA VIOLACION A MI DERECHO DE CONSEJERO ELECTORAL AL DENEGAR LA POSIBILIDAD DE EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL PARA SU RATIFICACION O REMOCION, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24, NUMERAL 6 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL". (sic)

SEGUNDO.- Regístrese y fórmese el expediente bajo clave de identificación **RI-62/2019**, y **Túrnese** a la Suscrita como instructora y ponente a fin de proceder a la substanciación respectiva en términos de lo dispuesto por el artículo 327 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

Así lo acordó y firma Elva Regina Jiménez Castillo, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Alma Jesús Manríquez Castro, Secretaria General de Acuerdos quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal.

Cúmplase



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS